

PARTIDO NACIONAL - SAN JOSÉ

**propuestas  
realizables**

PROGRAMA DE GOBIERNO 2015-2020

# PROPUESTAS REALIZABLES

## PROGRAMA DE GOBIERNO 2015-2020

Durante el período de Gobierno Departamental que finaliza, crecimos junto a un equipo de trabajo, a un grupo humano incondicional, que nos apoyó y acompañó en los momentos más difíciles, poniéndose al hombro tareas por demás agotadoras y abordando problemáticas de diversa índole con mucho respeto, transparencia, profesionalismo y humildad.

El gran orgullo para todos nosotros durante todo este período, fue el poder encarar los temas que surgieron del interés de cada uno de los ciudadanos que aportaron sus ideas desde todos los rincones de Departamento. Con entusiasmo, miles de josefinos en un club social, en un salón comunal o hasta en algún galpón de un vecino, participaron, se sumaron aportando ideas para seguir construyendo un departamento cada día mejor.

Es así que, convencidos de que avanzamos en un sinfín de aspectos, pero sabedores de que, afortunadamente siempre tenemos mucho por hacer, escuchándonos, compartiendo, elaborando propuestas, nuevamente los convocamos a través del “Sumate!”.

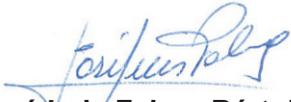
Luego de un gran trabajo en el que intervinieron hombres y mujeres de todas las edades, sin miramientos políticos, religiosos o de cualquier tipo; hombres y mujeres procedentes de todas las zonas de nuestro Departamento, centros poblados y áreas rurales, ciudades, localidades y pueblos; con mucha ilusión y expectativa, exponemos aquí el resultado de ese esfuerzo.

La inclusión, siempre la inclusión, ha sido la herramienta que permitió el entramado de estas Propuestas Realizables, en las que hemos pretendido incluir la esperanza compartida, las ilusiones de todos aquellos que tenemos la voluntad de constituir esa gran columna arrolladora, que llevará adelante la apasionante tarea de construir un futuro entre todos.

Estamos convencidos de que los aportes de cada ciudadano, reflejan el compromiso de aquellos que están embarcados en priorizar a la sociedad en la que vivimos, en destacar el lugar de los valores que nos legaron nuestros mayores, en esforzarnos en este presente, para construir un futuro inspirado en conocimientos, sueños, anhelos, tolerancia, respeto y compromiso.

En nuestro equipo somos conscientes de que, del hecho de hacer realizables estas propuestas, depende el futuro y el destino de nuestro Departamento y de cada uno de sus habitantes. Es por ello que nuevamente, abrazaremos esta tarea con pasión, con la responsabilidad y la entrega para interpretar el sentir de la gran mayoría, para seguir construyendo ciudadanía. Pero buscaremos en la terquedad puesta en la paciencia y la búsqueda de la superación, el fin de lograr incluir también en la tarea de gobernar, a quienes no compartan estas iniciativas.

Con estos anhelos e ilusiones ponemos a consideración de ustedes, estas “Propuestas Realizables”.



**José Luis Falero Bértola**

# **POLÍTICA INSTITUCIONAL:**

## **Construyendo pertenencia responsable**

El Gobierno Departamental ha venido, en este período, realizando acciones propendiendo siempre a la mejora continua y a la modernización. En ese sentido, se han implementado políticas del “Sistema de Calidad Total”, se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación (TIC`s), logrando mas rapidez y eficiencia en los procesos de gestión. Es así que se implementaron sistemas de atención personalizada, se ha descentralizado el cobro de tributos y otros servicios, llegando incluso el interior más profundo, no incrementándose la presión tributaria. Estas y otras acciones, han marcado un estilo que ha buscado siempre, no solo mejorar la calidad de vida de nuestra población, sino, y no menos importante, jerarquizar siempre la relación de los ciudadanos con el Gobierno, y que ese vínculo nos permita crecer juntos, con el objetivo de lograr un Departamento mejor y con más oportunidades para todos.

En este nuevo período, se propondrá continuar con las mismas políticas de gestión, pero mejorando muchos de los aspectos esenciales de la misma, lo que nos permitirá encarar acciones que vayan en el sentido de construir nuestro futuro entre todos, con sentido de pertenencia, de comunidad departamental, de solidaridad compartida, de responsabilidad con las generaciones venideras.

Se continuará con la descentralización total de cobro de tributos así como los servicios, logrando incluso convenios con organismos nacionales, para llegar a los lugares más alejados de nuestro interior.

Se pondrá en práctica la “Escuela de Gobernanza”, lo que permitirá incentivar la participación de los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y los funcionarios, con el objetivo de que, esta participación nos permita llevar adelante un nuevo estilo de Gestión Pública.

Se continuará trabajando en un espacio digital interactivo de calidad, que brinde amplia información de la estructura cultural y agenda de actividades de forma dinámica e interactiva.

En materia tributaria, se mantendrán las políticas de beneficios a buenos pagadores, así como facilidades de pago y exoneraciones a ciudadanos de menos recursos. No habrá aumento de tributos, salvo aquellos que surjan de políticas y procesos de desarrollo enmarcados en el ordenamiento y usos del territorio.

En materia presupuestal, se continuará con la política de aplicación eficiente de los recursos aportados por los contribuyentes, con un presupuesto equilibrado y donde los mismos sean destinados, en mayor porcentaje a la concreción de obras e inversiones. Asimismo, continuaremos disminuyendo los gastos de funcionamiento.

Se llevará adelante una reestructura del área de Ordenamiento Territorial, con el objetivo de mejorar la eficiencia a la hora de la elaboración y concreción de los proyectos a realizarse en dicha dependencia planificando una coordinación transversal entre las distintas áreas del Gobierno Departamental y la Oficina de Ordenamiento Territorial.

# OBRAS, PASEOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO:

## Descentralizando para brindar más confort y seguridad

### OBRAS

El confort y la seguridad que proporcionan las obras viales acordes a la circulación vehicular, los espacios verdes y paseos públicos modernos, y la red lumínica eficiente, sólo pueden ser una realidad si aunamos esfuerzos entre las instituciones y la ciudadanía, generando, preservando y fomentando el desarrollo del entramado social.

Propendiendo a ello, se continuará implementando la reorganización y desconcentración de tareas en las diferentes zonas del Departamento, dotando de los recursos humanos y materiales necesarios, apoyando la ejecución de obras en las áreas de influencia de cada Junta Local.

Se seguirán coordinando acciones con los Municipios ya instalados en Ciudad del Plata y Libertad y, en el mismo sentido, con los creados en Ecilda Paullier y Rodríguez.

Se aplicará una política de descentralización, regionalizando el Departamento, distribuyendo los recursos y el trabajo, ordenándolo en cuatro grandes zonas.

Se continuará realizando el mantenimiento y mejorando la caminería departamental y se realizarán nuevas obras viales con un nuevo plan de bituminización de los principales caminos rurales, pilar fundamental para la salida de nuestra producción y el mantenimiento de la matriz productiva. Se proyectará en este nuevo plan, la ejecución de aproximadamente 150 kilómetros en obras de la red vial rural.

Se continuará con el mantenimiento de las principales avenidas de acceso a la ciudad de San José de Mayo y de otros centros poblados, reparando, remodelando, modernizando y jerarquizando las mismas.

Asimismo, se seguirá encarando la recuperación total de las calles de las ciudades y distintos centros poblados, teniendo en cuenta la utilización de materiales que técnicamente permitan asegurar la durabilidad de las mismas.

Se coordinará con las autoridades correspondientes, la creación de rotondas en rutas nacionales, en todos aquellos accesos a ciudades y centros poblados que se consideren necesarios; así como también obras de baipás, con la finalidad de evitar el ingreso del tránsito pesado a las zonas urbanas.

Se seguirá con la concreción de obras de cordón cuneta y construcción de pluviales en los barrios de las ciudades y centros poblados, en donde aún no han sido encaradas, complementando estas obras con la pavimentación adecuada.

Se implementará la continuación de la rambla del balneario Boca del Cufre, en coordinación con privados, para descongestionar el centro hoy existente, ampliándolo y dando mayor comodidad a los usuarios.

Se realizará un estricto mantenimiento de todas las obras viales, con el fin de preservar y mejorar la vía pública, con los materiales que, según criterio técnico, sean los mejores a aplicar en cada oportunidad.

## **ESPACIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO**

Se seguirán creando nuevos espacios públicos, continuando con la mejora de los ya existentes, basados en un criterio de modernización. Por ello, donde se considere viable, se implementará la concreción de muros de expresión libre, para canalizar las capacidades creativas en un lugar específico, potenciando el cuidado y el apropiamiento del lugar por parte de sus propios usuarios.

También se aplicará una política de recambio del sistema de sodio en la iluminación de plazas y espacios públicos del Departamento, sustituyéndolo por el sistema led.

Desde el Gobierno Departamental, con el fin de colaborar en el abordaje de uno de los principales problemas que vive nuestra sociedad, como lo es la inseguridad, se continuará con la extensión del alumbrado público, llegando a nuevas zonas y optimizando la red en las zonas ya iluminadas, continuando, de manera paulatina, con la incorporación de energías alternativas.

Se reestructurará el servicio de alumbrado público, regionalizando el mismo en cuatro zonas al igual que el de obras, y dotándolo de dos áreas: mantenimiento y nuevas obras de alumbrado.

Se pondrá en marcha un sistema informatizado para la atención de la ciudadanía, ante inconvenientes en el suministro de energía eléctrica en la vía pública, con el fin de ser más efectivos en brindar respuestas a la población.

Se elaborará, con el asesoramiento técnico correspondiente, un plan paisajístico de los centros poblados.

Se implementará un plan de modernización paulatino en el zoológico del Parque Rodó de la ciudad de San José de Mayo, reduciéndolo en su expresión tradicional. En este sentido, de acuerdo a las posibilidades, se continuará con la reubicación de los animales, mediante acuerdos con organizaciones nacionales e internacionales, llevándolos a su hábitat natural.

Se dispondrá además, la reestructura de espacios ya existentes en el mismo, con el fin de que las distintas especies que se puedan albergar, se encuentren en las condiciones de mayor naturalidad y confortabilidad de su hábitat. En el futuro este plan de modernización, llevará a la creación de un novedoso “Zoológico Virtual”.

# DESARROLLO:

## Un territorio ordenado para maximizar su potencial de crecimiento

### ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En este período, en el marco de la Ley 18.308 y en convenios con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, se han concluido una serie de Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Directrices Departamentales, Plan Local de Kiyú, Plan Local de Ciudad del Plata y la puesta de manifiesto del Plan local de la ciudad de San José de Mayo. A la vez, se han constituido las Comisiones de Seguimiento de los planes, así como la Comisión de Seguimiento de Ordenamiento Territorial de todo el departamento.

Estas acciones tendientes a ordenar el territorio del Departamento y sus centros poblados, planificando sus usos y proyectando el mismo más allá de sus límites territoriales, tienen como objetivos, el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y culturales en forma sustentable, defender nuestro patrimonio, proteger nuestra matriz productiva, elevar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y legarles a las generaciones venideras un departamento en desarrollo y que prenda a la preservación de nuestros recursos.

En tal sentido, se culminará del Plan Local de San José de Mayo y su área de influencia.

Se planificará la elaboración de los Planes Locales para Libertad, Ecilda Paullier y Villa Rodríguez, y sus áreas de influencia, haciendo hincapié en reordenar y jerarquizar los accesos a estos centros poblados, zonificar por áreas el territorio, zona de uso industrial, de logística y servicios, de uso residencial, etc.

Se diagramará la circulación del tránsito pesado en el departamento, modificando y creando, en convenio con el MTOP, vías de circulación específicas que dinamicen el pasaje de vehículos, brindando seguridad a los conductores de los diversos rodados.

Se establecerán pautas para el posterior crecimiento urbano de las ciudades y centros poblados, así como el fomento de viviendas en el medio rural, de la mano con el interés primordial de arraigar a la población a su lugar tradicional.

Se instituirá una reestructura de la Policía Territorial, en coordinación con los Municipios, para un mayor y mejor control de los proyectos realizados.

### AGRO

Contar con un alto porcentaje de la población radicada en el medio rural, ha permitido a San José constituirse en un ejemplo a nivel país. Ese orgullo para los josefinos, es también una enorme responsabilidad. Continuar con el desarrollo de políticas claras y precisas, orientadas a conocer y enfrentar cada problemática, será primordial para que esa siga siendo la realidad del Departamento.

Es por ello que se continuará fomentando el Programa de Extensión Agropecuaria, a través del vínculo que se ha logrado entre productores, Gobierno Departamental y organismos nacionales, incluyendo a todos los sectores productivos, pero con énfasis en el apoyo a los pequeños y medianos productores rurales.

Se mantendrá la coordinación con los técnicos que ya trabajan en el territorio, así como con las gremiales agropecuarias y organizaciones de productores, en virtud de analizar y evaluar permanentemente las situaciones imperantes en cada zona, buscando alternativas que permitan y habiliten el crecimiento del sector.

Se promoverá que la población rural sea protagonista de su propio desarrollo. A esos efectos se crearán e incentivarán Grupos Locales de Desarrollo, para que gestionen aquellos territorios que, por su toponimia geográfica o histórica poseen características claras que los identifican. Se trabajará además para acercar los recursos a los jóvenes del medio, para que se constituyan como referentes de ese desarrollo rural.

Se pondrá en práctica el proyecto P.C.I. (Plan de Caminería Interna), con el fin de construir y mantener la caminería de los establecimientos rurales, en coordinación con sus propietarios, buscando facilitar el acceso y la salida de la producción, lo que redundará además en una mejora de la calidad de vida de los productores y sus familias.

Se continuará apoyando la realización de perforaciones e impulsando políticas de riego, vitales para aquellos productores en situación más crítica que, como quedó demostrado en el último período, con acciones concretas, lograron modificar positivamente su realidad cotidiana.

De igual modo, se seguirá apoyando y capacitando a los asalariados rurales así como a los jóvenes, con el fin de brindarles herramientas para facilitar su inserción laboral en el medio rural.

Se continuarán realizando relevamientos y diagnósticos con el fin de conocer las fortalezas y debilidades de nuestra producción, así como la situación de los productores y trabajadores del medio rural del Departamento, de manera de actualizar permanentemente la información, tan variable por factores económicos y también como consecuencia del cambio climático.

Con el fin de mantener nuestra matriz productiva, se pondrá énfasis en el cuidado y preservación de nuestros recursos naturales, apoyando proyectos de protección de acuíferos y cursos de agua, así como control de plagas, malezas y zoonosis.

En el mismo sentido, se continuará apoyando y coordinando con MEVIR, políticas de vivienda y unidades productivas, buscando incentivar la radicación de familias en el medio rural.

Se seguirá impulsando la realización de programas de huertas familiares para el medio rural, con asesoramiento técnico y seguimiento, para

mejorar la calidad de la producción, pero también para fomentar la participación de la familia en la tarea, incentivando a los más jóvenes a involucrarse, promoviendo una dieta saludable y ayudando a abaratar la canasta familiar.

Se continuará con los programas de Fondos Concursables Rotatorios y Fondo de Garantías.

Se incentivará la creación de micro proyectos que tiendan a promover los ingresos de los pequeños productores rurales, así como a las más diversas ramas de actividad, como pesca artesanal, apicultura, etc.

Se impulsará la coordinación con las instituciones públicas y privadas, incentivando su acercamiento al medio rural, de manera de facilitar a los ciudadanos que viven en áreas más remotas, el pago de los servicios.

Se procurará rescatar los valores de la tradición lechera del Departamento, instrumentando y propiciando diversas actividades en tal sentido, escuchando los intereses de los involucrados y proponiendo alternativas viables de concreción.

## **DESARROLLO PYME**

El Gobierno Departamental de San José continuará con la organización, apoyo, capacitación y asistencia técnica, a los distintos sectores del proceso productivo y empresarial de las diferentes localidades y zonas del Departamento, con una gestión enmarcada en una descentralización efectiva e inclusiva.

Se pondrá en práctica el Plan de Economía Social, cuyas herramientas fundamentales entre otras serán:

- a) Unidad de Proyectos
- b) Base de Datos
- c) Fondo de Garantía

Es así que, a través de diferentes proyectos se continuará con la promoción del desarrollo del Departamento, apoyando a la economía local de manera responsable con el ambiente, atrayendo inversiones, mejorando su competitividad y capitalizando el desarrollo productivo.

Partiendo del conocimiento y la información que surjan de la Base de Datos, se propenderá al fortalecimiento de las diferentes formas de capital social comunitario, que sirvan al desarrollo integral del territorio, poniendo especial énfasis en el estímulo de la economía social.

Se continuará desarrollando y difundiendo el Fondo Departamental de Garantías para el acceso al crédito de micro, pequeños y medianos empresarios y emprendedores, como herramienta dinamizadora del sector.

Se estimulará con gran impulso la capacitación, realizando cursos y talleres de formación, en áreas propias de gestión, organización y dirección. Se pondrá especial énfasis en este sentido, a los grupos de mujeres emprendedoras, jóvenes emprendedores y emprendedores senior.

Se continuará extendiendo los beneficios y exoneraciones a pequeñas y medianas empresas que cumplan con las condiciones y requerimientos vigentes.

Se promoverá la instalación de Parques Empresariales en el Departamento, cuya concreción estará enmarcada en la base de datos que surja de la consultoría realizada en la planificación del uso del territorio.

En concordancia con los objetivos propuestos, se continuará con las líneas de acción que se vienen llevando adelante, que como más importantes -entre otras- señalamos:

- a) Actividades de educación, difusión e información
- b) Asesoramiento técnico a MIPYMES
- c) Actividades de capacitación
- d) Acciones de articulación interinstitucionales
- e) Seguimiento y monitoreo

## **GRANDES INVERSIONES**

Se continuará con las políticas que favorezcan la consolidación de las empresas existentes, fuente de trabajo directo e indirecto para cientos de familias josefinas y generadoras de valor para el Departamento.

Se continuará promoviendo la radicación de nuevos emprendimientos en todo el Departamento, de forma tal de asegurar las fuentes laborales existentes y generar nuevas oportunidades de trabajo.

Para ello se promoverá la creación de un protocolo de actuación y seguimiento para la ejecución de proyectos, que brinde garantías y forje compromisos entre las partes involucradas.

Se promoverá la creación de una marca Departamento, así como la promoción de eventos a nivel nacional e internacional y la capacitación de personal para las empresas de acuerdo a los requerimientos de éstas.

Se buscará la actualización de la reglamentaciones existentes para aquellos emprendimientos que soliciten ser declarados de Interés Departamental, promoviendo el cumplimiento de las normativas departamentales y nacionales, de modo que aseguren oportunidades para toda la población.

# CULTURA Y EDUCACIÓN:

## Desarrollo humano para crecer como sociedad

### CULTURA

La Cultura, como un fin en sí mismo, es generadora de desarrollo, de cohesión social y del arraigo de valores fundamentales para la convivencia y la tolerancia entre los miembros de una comunidad. El impulso de una política cultural descentralizada e inclusiva de todos los sectores de la sociedad, será fundamental para alcanzar tal fin.

Es por ello que se continuarán promocionando políticas de descentralización cultural, en todo el territorio del Departamento y en todas las disciplinas, dando preferencia a actores de las propias localidades y contemplando la diversidad cultural de mayorías y minorías.

Se implementará también, un circuito de actividades barriales y zonales, propuestas desde el Gobierno Departamental, como la circulación de obras del acervo, actuación de elencos estables, acercamiento de cursos de Casa de la Cultura, libros editados, etc.

Se trabajará en “Cultura Adolescente” y se profundizará el proyecto de orquestas sinfónicas juveniles en el Departamento, experiencia por demás exitosa aplicada en Ciudad del Plata, aportando no sólo un acercamiento a la música, sino una herramienta de crecimiento personal y orgullo familiar.

Se continuará incentivando el intercambio cultural a nivel nacional ( Universidad de la República, Escuela de Bellas Artes, otros gobiernos departamentales, etc.), e internacional (CGLU, Red de Merco-ciudades ) a través de trabajos en red.

Se continuará con la capacitación de agentes culturales, con presencia de referentes en cada temática. Se impulsarán y apoyarán las distintas manifestaciones de arte callejero así como las actividades que se desarrollan en el Museo Departamental.

Se proyectará la mejora permanente de los espacios destinados a las actividades culturales. Se impulsará en acuerdo con agentes privados, el “Recobro Patrimonial de la Comunidad” y se impulsará el registro, salvaguarda y recuperación de material histórico.

Se impulsará para los municipios, proyectos de, “Museos de la Identidad Local”, con el uso de las nuevas tecnologías.

Se impulsará la creación de un espacio específico referente a la temática en Ciudad del Plata, área vasta del Departamento que, si bien, ha recibido con gran agrado las distintas propuestas allí concretadas, se muestra ávida de recibir nuevos proyectos que contemplen a distintos sectores de la población.

## EDUCACIÓN

Una sociedad comprometida con su futuro, debe desarrollar su presente con las herramientas que surjan del intercambio, de la escucha empática, el reconocimiento, la experiencia y el ingenio. En el último período, San José se constituyó en ejemplo para el país, al contar con la primer Asesoría en Educación generada por un Gobierno Departamental. Este fue el resultado de un análisis profundo, de un debate introspectivo, del reconocimiento de diversas necesidades que ameritaban y ameritan ser abordadas desde todas las esferas posibles, para lograr que los valores que nos han caracterizado, vuelvan a definirnos como sociedad.

Es así que, entendiendo que la educación es el principal instrumento del desarrollo humano, se llevará adelante el Proyecto macro “San José educa por + Ciudadanía”.

En el marco de este proyecto se instituirá la “Escuela de Gobernanza”, cuyo objetivo será el de lograr procesos de cambio enmarcados en los conceptos de la Nueva Gestión Pública.

A través de esta “Escuela de Gobernanza”, se llevarán adelante un conjunto de iniciativas de reforma de la gestión pública en las estructuras y procesos de organización del sector, con el fin de mejorar su funcionamiento, donde la capacitación y formación tendrán un rol protagónico.

En este nuevo concepto de la gestión pública, el ejercicio de la autoridad política trasciende a la Administración de Gobierno e involucra a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado. Debe ser entendida como una forma en que se conduce una sociedad y de organizar la acción colectiva para el logro de intereses comunes.

De conformidad con estas acciones, se instrumentarán las siguientes iniciativas:

1-. Creación de un “Centro de Educación y Capacitación Ciudadana”

A través de este Centro se llevarán adelante:

a) Acciones de diagnóstico, planificación, coordinación y evaluación de currículas de los diferentes cursos a instituir.

b) Instancias educativas, de capacitación y formación de ciudadanos, tanto sean independientes, de organizaciones civiles o del sector privado, con el fin de lograr que ejerzan sus derechos y obligaciones, interactuando con la sociedad civil y el Gobierno Departamental.

c) Se instrumentarán en forma permanente, cursos de capacitación y formación para integrantes del Gobierno Departamental y Municipios, así como para sus funcionarios.

d) Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, como herramientas para los procesos de alfabetización tecnológica.

e) Descentralización de la gestión educativa y de capacitación, a través de centros móviles con destino a otras localidades.

## 2-. Escuela para padres, “Programa Educando en Casa”

Con el objetivo de enfrentar la actual crisis de valores, la violencia en todas sus formas, la discriminación, los hábitos que degradan el medio ambiente, entre otros, se brindarán estos espacios de capacitación para padres en general, a través de todas los soportes de comunicación (radio, televisión, Internet) y mediante instancias presenciales y semi- presenciales, asimismo se coordinará con los CAIF, la capacitación de padres de niños en zonas críticas.

## 3-. Programa de “Alfabetización de mujeres y hombres del medio rural”.

Se pretende continuar con este proyecto y extenderlo a otras zonas rurales del Departamento. Se tratará de lograr un rol multiplicador con las personas que ya han sido beneficiadas integrándolas a un colectivo para organizar charlas y talleres, así como gestionar bibliotecas circulantes y la realización de congresos anuales de evaluación, se procurará además la edición de publicaciones al respecto.

## 4-. Programa “Vos ponés la voluntad, la Intendencia te pone el profe”.

Se pretende continuar con este proyecto y extenderlo a otras localidades y a distintas áreas del conocimiento (lenguaje, idiomas) que surjan de las necesidades de cada territorio. Como se trata de una población vulnerable, este programa debe ser apoyado por un equipo interdisciplinario destinado a los jóvenes y a sus familias, con el fin de abatir la deserción y promover la responsabilidad tanto de los usuarios como de sus familias.

## 5-. Programa “Por + lectores críticos”

### a) Gestión de bibliotecas municipales

Promoción de la lectura para la formación de ciudadanos a través de campañas tales como “Tu libro por el mío”, “San José lee para tí”, “Libros al sol”, “Escritores en tránsito”, entre otros. A esto se sumará la implementación de talleres literarios, maratones de lectura, concursos de cuentos. Se continuará con el “Plan editor”, que edita dos libros por año, material que luego es entregado de forma gratuita en bibliotecas e instituciones educativas y culturales.

Se procurará la creación de un cargo de bibliotecólogo, para atender necesidades de las bibliotecas municipales y de más de 40 bibliotecas del Departamento. Asimismo se comenzará a instrumentar una biblioteca virtual.

Se continuará con la gestión de la Sala Braille que funciona en la Biblioteca del Gobierno Departamental y se procurará instrumentar un programa piloto de lenguaje de sordos en Ciudad del Plata.

b) Ferias internacionales de “Promoción de la lectura y el libro”

Se continuará con la realización de una feria por año y con el propósito de su proyección como un evento nacional e internacional, se continuarán realizando, en el marco de los eventos preparatorios, los “Concursos de proyectos de promoción de la lectura” y el “Concurso nacional para jóvenes poetas Pablo Neruda” .

En el mismo sentido se creará, el programa “Rutas literarias y artísticas”

6-. Programa “Por + Talentos y Oportunidades”

a) se apoyará el sistema de becas para estudiantes de bajos recursos, que deban viajar a Montevideo u otros Departamentos.

b) se potenciará la investigación y la innovación a través de concursos, tales como “SanJosé-Innova”, concurso de proyectos innovadores en diferentes áreas o categorías.

c) Se impulsará, a través de laboratorios de diagnósticos y de los distintos cursos de la Casa de la Cultura y de otros de similar naturaleza, la detección de jóvenes con talentos y vocaciones definidas, con el fin de apoyarlos a través de becas para cursar estudios especiales en el país o en el exterior.

d) Se procurará, con los actores que hoy lo gestionan, fortalecer los hogares estudiantiles en Montevideo y en especial el Hogar Estudiantil de San José, redimensionándolo y logrando que el inmueble que lo albergue, tenga las características de un hogar.

Se continuará, a través de la participación como miembro de la Comisión Coordinadora Departamental de Educación creada por la Ley de Educación, siendo el nexo con la educación formal y no formal, instituida por el Gobierno Nacional.

# POLÍTICAS SOCIALES:

## Igualdad de oportunidades para todos

### BIENESTAR SOCIAL

La estrategia de intervención social tiene como eje central favorecer el bienestar de la comunidad, proporcionando vías para que desde su accionar encuentre oportunidades y condiciones para alcanzarlo. Está orientada por el principio de equidad y de igualdad de oportunidades para mujeres y varones, dado que, es un factor de desarrollo y de construcción de ciudadanía.

Se buscará amparar a los vecinos más necesitados, estimulando al mismo tiempo los valores de la responsabilidad y superación, aportando desde las políticas sociales, herramientas válidas para el desarrollo de una mejor calidad en la convivencia de nuestra sociedad, sentido de identidad y pertenencia, contribuyendo a la recuperación del tejido social y vincular de la comunidad.

Se promoverán acciones centradas en la integridad y dignidad de las personas, siendo fundamental sostener la sintonía con éstas, detectando sus necesidades, limitaciones, el reconocimiento y fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades.

Se proyecta continuar trabajando junto a las instituciones educativas, comisiones barriales, iglesias, clubes deportivos urbanos y rurales, en temáticas tales como prevención del uso problemático de drogas, prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo, violencia sexual y explotación comercial hacia niños, niñas y adolescentes, bullying, desde una perspectiva de género y derechos humanos, coordinando con profesionales del Departamento, ministerios y organizaciones no gubernamentales.

Se continuará abordando políticas de equidad de género incentivando el desarrollo de la ciudadanía activa de las mujeres, aportando al proceso de empoderamiento, liderazgo y participación de las mismas. Se potenciarán, asimismo, las coordinaciones con INMUJERES, UNIFEM, Comisión Interdepartamental de Género, entre otras.

Se promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en sus competencias laborales, se impulsarán proyectos productivos y se promocionará la producción artesanal, cultural e intelectual de las mujeres en lo local.

Se continuará trabajando en la promoción y defensa de los derechos de la niñez, sosteniendo las actividades y programas ya existentes: “Descubriendo San José”, “Tod@s al Macció”, “Vivir en Equidad”, “Compartimos creando”, dirigidos especialmente a niños, niñas y adolescentes más desfavorecidos social y económicamente. Se continuará formando parte de la Red de Primera Infancia, como herramienta esencial para consolidar el trabajo interinstitucional y mejorar la administración de los recursos existentes para el abordaje de las familias con mayor vulnerabilidad.

Se seguirán dedicando esfuerzos al fortalecimiento de los merenderos como lugares propicios para la socialización, el aprendizaje de hábitos saludables, promoción de derechos y deberes, participación y compromiso ciudadano.

Se coordinará con el área de Educación, iniciativas de “Educación no Formal” dirigidas a la población más vulnerable.

Se continuará brindando el servicio de apoyo y orientación a usuarios con problemas de drogas y sus familias en la ciudad San José de Mayo, se potenciará el mismo en Ciudad del Plata y se extenderá a Libertad.

Se impulsará la creación de programas dirigidos al adulto mayor, con el fin de aportar al envejecimiento activo, promoviendo talleres en Casa de la Cultura, actividades intergeneracionales, promocionando la educación física, el turismo social. En tal sentido, se coordinará con distintas organizaciones del Departamento, valorizando las actividades que vienen llevando adelante.

Se procurará aportar cursos de formación para trabajadores de hogares de ancianos en función de mejorar la calidad de atención de los adultos mayores y su salud ocupacional.

Se fortalecerá a través de un programa específico, al que se denominará “Pensando en el Futuro”, las acciones que se vienen realizando dirigidas a funcionarios del Gobierno Departamental próximos al retiro laboral y/o jubilados, aportando a la construcción de nuevos proyectos que promuevan el disfrute de la nueva etapa de vida que transitarán.

Se continuará coordinando con distintas áreas de gestión, con el fin de fortalecer los programas de mejora de la accesibilidad en la vía pública, particularmente necesarios para personas discapacitadas y adultos mayores (veredas, rampas, baños públicos, playas).

Se promoverán, junto al área de deportes, políticas departamentales de inclusión deportiva.

Se buscará, coordinando con las áreas correspondientes, fortalecer el Programa departamental de Turismo Inclusivo “Derribando Barreras”, y “Hacia una Cultura de Buen Trato para todos y todas”.

Se coordinará con el área de tránsito, la implementación de un proyecto que facilite a las personas discapacitadas su accesibilidad al transporte urbano dentro del Departamento.

Se continuará brindando oportunidades para el acceso a la planilla de funcionarios del Gobierno Departamental a personas discapacitadas.

Se ejecutarán actividades de sensibilización en escuelas y espacios públicos josefinos, en el marco del Proyecto "Encontrándonos", que apunten a la difusión de los derechos de las personas discapacitadas, haciendo hincapié en sus potencialidades y fortalezas.

Se continuará coordinando acciones con organizaciones públicas y privadas para brindar soluciones a personas en situación de calle.

Se potenciará el Centro Público de Empleo, como instrumento facilitador entre la demanda de trabajadores y la oferta.

Se buscará crear un programa de apoyo a los jóvenes que estudian en las escuelas técnicas y viven en hogares de menores ingresos, contando con un fondo de insumos para los cursos que se brindan.

Se potenciará la Oficina de la Juventud como centro de referencia para los jóvenes, particularmente los que viven en el medio rural.

Se buscará implementar una política de becas que apoye el traslado interno de jóvenes que estudian en el Departamento.

Se coordinará con el área de educación, para continuar apoyando las acciones del grupo “Educación y Trabajo” en coordinación con el Consejo de Educación Técnico Profesional, para instrumentar capacitaciones afines a las demandas laborales que se detectan.

Se coordinará con distintas áreas del gobierno, en vistas a continuar con el proceso actual de descentralización de los servicios brindados por trámites dependientes del Gobierno Departamental.

Se promoverá el nexo solidario entre grupos artísticos, teatrales, deportistas, que reciben apoyo del Gobierno Departamental, y la comunidad. En el mismo sentido se potenciarán las actividades culturales y recreativas en los espacios públicos existentes en los barrios y localidades, valorando el lugar en el que residen los vecinos, potencializando las políticas territoriales de cercanía.

Se buscará institucionalizar el servicio de traslado que se ofrece a niños, niñas, adolescentes y adultos por motivos de tratamientos médicos y de rehabilitación, generando el Programa “Estamos contigo”, procurando así una mejor eficiencia en el mismo.

Se enfatizará en la prevención de la violencia doméstica, continuando con el servicio de atención, apoyo y orientación a mujeres víctimas y sus familias, descentralizando el mismo a Libertad y Ciudad del Plata; desarrollando campañas de sensibilización, generando acciones culturales, artísticas y deportivas que promuevan prácticas no discriminatorias y libres de estereotipos.

Se apoyarán programa de vivienda, a través de la cartera de tierras y el programa de canasta de materiales, complementando las acciones que en el mismo sentido realicen las autoridades nacionales.

# GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD:

## Un abordaje integral para brindar respuestas integradoras

### GESTIÓN AMBIENTAL

Actualmente San José es reconocido como el Departamento que realiza el mejor tratamiento integral de los residuos sólidos urbanos. El sistema de recolección empleado en todos los centros poblados está equipado con la más alta tecnología internacional, siendo el único Departamento del país en contar con tan amplia cobertura.

Con 1.100 contenedores distribuidos en forma estratégica en todo el Departamento, realiza este servicio con cinco camiones de carga lateral y tres camiones lavadores.

Se han llevado adelante diferentes campañas de educación ambiental y defensa del medio ambiente, en conjunto con diferentes actores (compost, reducción del uso de las bolsas de nylon, etc.).

Se ha incrementado el servicio de barrido y de otras tareas específicas con la creación de una cuadrilla especial destinada a tal fin.

Para ampliar estas iniciativas, se trabajará en conjunto con jóvenes y otros actores sociales en la planificación e instrumentación de diferentes campañas de educación ambiental, coordinando la tarea con el área de Educación.

Se continuará trabajando en el servicio de barométricas, apoyando a las familias más necesitadas, así como con los centros de enseñanza y salud del medio rural. No obstante, a efectos de incentivar la conexión a las redes de saneamiento y a la ampliación de éstas, se seguirá coordinando con OSE.

Se mejorarán los servicios de recolección en todos los centros poblados y se ubicarán contenedores, acercando los camiones recolectores y el camión lavador en Ciudad del Plata, sustituyendo el sistema mixto de recolección por el sistema de carga lateral.

Se incentivará la creación de grupos de trabajo para realizar diferentes acciones, como por ejemplo, servicios de barrido en centros poblados o en ocasiones específicas, en áreas no habituales.

Se continuará trabajando intensamente, mejorando la gestión de los centros de disposición final de residuos sólidos urbanos; realizando además acciones para que el centro de disposición final de residuos de Ciudad del Plata se transforme en una estación de transferencia.

Se estudiarán diversas propuestas para valorizar los residuos, transformando los mismos en energía, evitando de esta forma la aparición de diversos vectores contaminantes del medio ambiente, por ejemplo, el gas metano. Estas alternativas, servirán como medidas de mitigación contra el cambio climático.

Se impulsarán las gestiones ante las autoridades nacionales para propiciar la instalación de un centro de disposición final de residuos industriales a nivel país, indispensable para el desarrollo sustentable.

Se continuará implementando la planificación de las jornadas de recolección especial en San José de Mayo y todos los centros poblados del Departamento.

Se seguirán aplicando las políticas de erradicación de basurales, intimando a la limpieza de los mismos, generando campañas de concientización coordinadas con el área de Educación.

Se trabajará en conjunto con las áreas de Educación y Desarrollo, sumando a agrupaciones de productores, realizando charlas y talleres para incentivar el uso del centro de acopio de envases agroquímicos.

Se cambiará el sistema de puntos verdes, pasando de fijos a móviles y se extenderá el proyecto al resto del Departamento.

En el marco de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, (Decreto 3091) y en cumplimiento de lo allí previsto, se continuarán implementando campañas de cuidado del medio ambiente, en conjunto con organismos nacionales y otros actores sociales, poniendo especial énfasis en la protección de los recursos hídricos del Departamento, como el acuífero Raigón, cuenca del Santa Lucía y otros, propendiendo a la categorización de estos recursos. En el mismo sentido, se trabajará en el área de los humedales del Santa Lucía, declarados como área protegida por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y se estudiarán otras áreas a nivel departamental para catalogar como zonas protegidas, por ejemplo, la denominada “Rincón de Arazatí”.

Se continuará trabajando en los controles de habilitación de empresas instaladas y a instalarse, realizando una Evaluación Ambiental Previa, poniendo especial énfasis en las características de los residuos generados y en la planificación de la disposición final.

Se mantendrá la coordinación con las diferentes áreas del Gobierno Departamental, trabajando en cambio climático y se creará una unidad de gestión costera.

Se promoverá el cuidado de los recursos naturales, interactuando con públicos y privados, con el objetivo de propender a un “San José Natural”.

## **SALUD**

El área ha tenido un desarrollo muy importante en la actual gestión, donde se destacan las acciones realizadas a través de la incorporación de los dos policlínicos móviles, llegando a toda la población rural del Departamento. Se realizó así, una verdadera descentralización de los servicios tales como carné de salud, libreta de conducir, vacunaciones, pesquisas de patologías generales y bucales. Por otra parte, a través de estos policlínicos se trabaja en convenio con instituciones públicas y privadas, realizando rondas rurales de educación y prevención en salud.

Se ha instalado un puesto fijo de vacunaciones en dependencias del Gobierno Departamental. Se continuó realizando análisis de agua y carné de salud gratuitos para centro de estudios, queseros artesanales y empresas artesanales.

Se implementó el Carné de Manipulador de Alimentos, con el fin de dotar de los conocimientos necesarios al personal que trabaja con alimentos para una buena práctica con éstos, evitando la contaminación de los mismos, cuidando la salud de la población.

Se apoyó a las policlínicas descentralizadas, realizando reformas o reparaciones en ellas, y se logró la instalación de la Unidad 105 en Ciudad del Plata.

Se realizaron convenios de atención en salud, con instituciones públicas y privadas, como los convenios en playas y en la zona de Capurro.

Para continuar en esa línea, se implementará un “Programa de Descentralización Asistencial”.

En este marco, se continuará brindando apoyo a las policlínicas vecinales instaladas y mejorando las del Gobierno Departamental.

Con los dos policlínicos móviles se continuará llegando a los lugares más profundos de nuestro interior rural, dando igualdad de oportunidades en la accesibilidad a los servicios.

Se coordinará con actores públicos y privados, para continuar las acciones de educación y prevención en salud, incorporando además nuevas especialidades para las pesquisas de diferentes patologías.

Se realizarán chequeos cardiovasculares con instrumental de última generación y personal médico especializado.

Se continuarán desarrollando las campañas de vacunación por el Departamento, llegando a todas las áreas rurales.

Se implementará el “Programa Sonrisa Sana”, incluyendo a la población escolar del San José más profundo, en un programa de salud bucal incremental. En coordinación con otros actores, se aplicará el sistema de Práctica Restaurativa Atraumática y se continuará realizando atención primaria en odontología en la policlínica de Capurro.

Se seguirán realizando estudios de laboratorio de rutina para los alimentos y se trabajará en conjunto a nivel nacional para otorgar el registro único de alimentos.

Se continuará trabajando en el Carné de Manipulador de Alimentos, coordinando para que el mismo tenga validez nacional.

Se impulsará la mejora de los recursos del laboratorio para incrementar los análisis realizados, mejorando en cantidad y calidad de los mismos, descentralizando cada vez más los servicios.

Se continuará trabajando con la Comisión Departamental de Tenencia Responsable de Mascotas, involucrando a los actores nacionales y organizaciones delegadas. Asimismo, se implementará un centro transitorio para mascotas sin hogar, reglamentando su funcionamiento y distribuyendo responsabilidades en coordinación con las organizaciones vinculadas al tema.

# TRÁNSITO Y TRANSPORTE:

## Ciudadanos conscientes y responsables

Lograr una circulación vial ágil, confortable y segura, es el cometido principal de una sociedad en materia de tránsito. Generar las condiciones necesarias para ello, es responsabilidad de todos los ciudadanos; desde las instituciones, a través del aporte de las herramientas y desde la comunidad, respetando la normativa y siendo responsables en la circulación, ya sea vehicular o peatonal.

Trabajando en esa línea, se reforzará la actividad educativa y preventiva a través de la escuela de tránsito.

Se fomentará la profesionalización de las escuelas de conducción privadas, reglamentando su habilitación y funcionamiento; así como la capacidad de sus instructores.

Se propenderá a la inspección periódica de vehículos empadronados en el Departamento, controlando, pero atendiendo a alertar y educar sobre los perjuicios de circular con vehículos que no cumplen con las normativas vigentes.

Se apuntará a un objetivo de fiscalización continua buscando la prevención y educación –como complemento de la escuela de conductores y de tránsito- y acentuando los esfuerzos de coordinación con organismos nacionales, incrementando además el cuerpo inspectivo.

Asimismo, se gestionará ante el gobierno nacional la instrumentación de una Policía Nacional de Tránsito.

Se planificarán y evaluarán de forma continua las nuevas necesidades de ingeniería vial, tomando en cuenta la permanente evolución de la problemática que plantea el tránsito, confiando en un criterio ágil y flexible. Se estudiará la instalación de nuevas baterías de semáforos y la instalación de lomadas y cebras, con el consiguiente mantenimiento.

Se coordinarán nuevas estrategias con los estacionamientos privados y extensión del estacionamiento tarifado público, como parte indispensable de un reordenamiento del tránsito que brinde más agilidad y seguridad ante el crecimiento del parque automotriz.

Se continuará con la adecuación y actualización de la nomenclatura.

Se planificará la modernización de las instalaciones y servicios de la Terminal de Ómnibus incluida su localización.

Se monitoreará de forma continua la flota y requerimientos de funcionamiento de las empresas de taxímetro.

Se dará impulso decidido a emprendimientos privados que realicen transporte interno en los distintos centros urbanos. Se planificarán nuevas líneas que respondan a necesidades barriales y con llegada coordinada a empresas, centros de estudio y de salud.

Se continuará incentivando la renovación de la flota de buses de tamaño adecuado para un servicio más ágil, con la intención de disminuir la circulación de motocicletas y otros vehículos, buscando descongestionar el tránsito, brindando más seguridad a todos los involucrados y reduciendo emisiones contaminantes.

Se continuará descentralizando el trámite para la obtención de los elementos necesarios para la expedición de carné de manejo para todo el Departamento, como ya se viene realizado para Rafael Peraza y Ecilda Paullier. Se sumarán aquellas áreas rurales más alejadas, a través del aprovechamiento del servicio que presta el policlínico móvil.

Se implementará una política continua de cartelería de tránsito, verificándola y adecuándola a la nueva ingeniería vial.

# **TURISMO Y EVENTOS:**

## **Un trabajo estratégico para desarrollar nuestro encanto natural**

Una política departamental caracterizada por la atención de los distintos vectores generadores de atractivo para josefinos y foráneos de manera sustentable, ha posicionado al Departamento de San José como una alternativa por demás interesante, destacada a nivel nacional e internacional. Para trascender el también prioritario turismo de sol y playa, el trabajo coordinado con organizaciones, comisiones, empresas y profesionales, ha propiciado que San José tenga un lugar en el mapa de turismo fluvial y náutico, rural y de cruceros.

### **Playas**

Continuando con esa premisa, se continuará dotando de infraestructura a todas las playas del Departamento, teniendo en cuenta el cuidado de las dunas y el buen uso de los recursos que la naturaleza nos ha regalado en las mismas.

Se implementará una política de desarrollo de nuevos camping y se reubicarán algunos existentes, con el fin de lograr mejor servicio, accesibilidad y comodidad a los usuarios.

Se promocionarán actividades deportivas acuáticas, poniendo énfasis en el cuidado del ambiente y dentro de las normas legales que regulan las actividades en las costas y playas.

Con el fin de fomentar actividades nocturnas, se continuará dotando de iluminación y licitando quinchos para venta de bebidas y comidas al paso en diferentes playas y plazas de comidas, contemplando a los deck existentes.

Se promocionarán distintas actividades como gimnasia, fogones, espectáculos artísticos de diversa índole, en coordinación con las diferentes áreas del Gobierno Departamental.

### **Turismo interno**

Se propenderá a la apertura de Oficinas de Información Turística en puntos estratégicos del Departamento en convenio con agentes de turismo y empresas dedicadas al rubro.

Se implementarán programas para tener una mayor oferta turística para visitantes de nuestro país, así como extranjeros, desarrollando e incentivando recorridos y visitas a lugares turísticos y de interés cultural. Se coordinará con otros Departamentos la creación de rutas que incluyan recorridos de interés turístico y cultural.

Se continuará incentivando el turismo social, así como las competencias turístico- deportivas.

Se coordinará con el área de Cultura, la diagramación de rutas de visitas a lugares de Patrimonio Cultural, (casa de Nantes, Museo Wenseslao Varela, plazoleta Canaro, etc) así como a museos y puntos históricos (Monumento a Detomasi, Estela del Éxodo, etc).

Se implementarán programas, en convenio con actores privados, para crear rutas de degustación de productos de nuestra tierra, como dulces, quesos, vinos y otros de producción artesanal.

Teniendo en cuenta nuestra cercanía con Montevideo, se continuará coordinando con las agencias que realizan cruceros, para que San José sea también una opción más de las visitas que estos turistas realizan.

### **Congresos**

Se coordinará con organizaciones nacionales e internacionales el fomento de la realización de congresos en el Departamento, como forma de incentivar este tipo de turismo.

### **Eventos**

Además de continuar apoyando organizadamente a las distintas instituciones que realizan celebraciones y conmemoraciones, se continuará desarrollando un calendario de fiestas y eventos anuales. También se continuará con el programa de actividades de verano y específicas en el año, en coordinación con el equipo Movilizarte: Espacios públicos en movimiento, integrado por distintas reparticiones del Gobierno Departamental.

# DEPORTE:

## Integración, salud y educación en valores

Teniendo en cuenta que el deporte es indispensable para la salud y el desarrollo integral de la persona, se continuará con el fomento y descentralización de todas las disciplinas deportivas, como instrumento principal de mejora de calidad de vida, inclusión social y educación en valores.

Se propiciará la implementación de ciclovías en diversos centros poblados del Departamento, adecuándose a la normativa vigente, como parte del beneficio saludable y la descongestión física, sonora y de emisiones contaminantes, producto del tránsito de automotores.

Se estudiará la construcción de nuevas piscinas abiertas en diversas localidades del departamento, para impulsar no sólo la recreación, sino el aprendizaje de una destreza y el fomento de hábitos de vida saludables.

Se implementará el mejoramiento y modernización de la Pista de Atletismo del Estadio Casto Martínez Laguarda, no sólo para potenciar su competitividad, sino para facilitar el acercamiento de ciudadanos que día a día buscan superarse y medirse con sus pares en condiciones óptimas.

Se ampliará el programa de “Estaciones Saludables”, hacia los distintos barrios de ciudades y centros poblados del Departamento. Esta iniciativa, que ha dado sus frutos en San José de Mayo, se constituye en una herramienta gratuita y accesible, para el desarrollo físico y el trabajo cardiovascular de usuarios de todas las edades.

Se concretará la construcción del Centro Polideportivo para el Departamento, en la ciudad de San José de Mayo y el Estadio de Baby Fútbol. Además de contemplar a las distintas generaciones, ambos proyectos mejorarán la capacidad para albergar diversas disciplinas y recibir delegaciones, lo que se traducirá en beneficios a todo nivel, para el Departamento.

Se proyectará, mediante convenios y acuerdos con organismos nacionales e instituciones, la creación, mejoramiento y mantenimiento de las estructuras deportivas en todo el Departamento.

En la misma línea, se continuará trabajando en las infraestructuras existentes con el fin dar accesibilidad a las personas discapacitadas.

Se continuará con el apoyo a los diferentes actores del deporte josefino, fomentando la participación de referentes deportivos en las distintas disciplinas, como forma de fortalecer la actividad y dar un espacio de contención a la juventud.

Se apoyará activamente a las diversas representaciones departamentales como mecanismo de prestigio de nuestro San José.

Se implementarán programas de pasantías para alumnos de UTU, egresados del bachillerato deportivo.

Se coordinará con la UDELAR un programa de extensión universitaria para apoyo a jóvenes y niños del Departamento que practiquen deportes.

Se continuarán implementando programas de atención deportiva al adulto mayor.

Se propiciará la disponibilidad de los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas.

Se realizarán las coordinaciones correspondientes con organismos nacionales y organizaciones sociales, para posicionar a San José como un referente de la actividad deportiva del país.

Se continuará coordinando con las autoridades nacionales competentes la recuperación de las diferentes plazas de deportes del departamento, tan importantes para el intercambio y el desarrollo social, además de significar una revalorización de la zona en que ellas se encuentran.

Se impulsará la concreción de un calendario de eventos deportivos, que también propicien el desarrollo del turismo.

# JUVENTUD:

## Creciendo juntos comprometidos con nuestra sociedad

Fomentar la participación activa y responsable de los jóvenes en las distintas instancias que los involucran, desde todas las esferas y en todos los ámbitos, acompañándolos y cuidándolos en el proceso, se constituye en una tarea continua de la sociedad de la que son parte.

Desde la Oficina de la Juventud del Gobierno Departamental, el trabajo constante para estimular esa participación se traduce en la elaboración y concreción de políticas inclusivas y contemplativas de las distintas realidades de los jóvenes del Departamento.

Por ello, se potenciará el funcionamiento de la Oficina de la Juventud, descentralizando sus actividades en distintos puntos de San José.

Se continuará con la política de becas de estudio para jóvenes, así como con cupos en los hogares estudiantiles.

Se instrumentará a través de la página de la Intendencia un espacio destinado al área de Juventud, contemplando también las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Se promoverá la instrumentación de una Mesa Departamental de Jóvenes, para coordinar y llevar adelante políticas de juventud en todo el Departamento, con otras instituciones análogas.

Se buscará crear, en coordinación con distintas áreas del Gobierno Departamental y en convenio con otras instituciones, un equipo profesional multidisciplinario, (psicólogos, médicos, asistentes sociales etc.) a los efectos de apoyar a jóvenes en temas como: violencia, drogas, equidad social, abandono de educación.

Se dará continuidad al proyecto de primera experiencia laboral, cuyo propósito es continuar con la aplicación de políticas de pasantes en el Gobierno Departamental y se procurará mediante convenio, su aplicación en la actividad privada.

Se trabajará para instrumentar la creación de una tarjeta de compra con descuentos para jóvenes, en convenio con las organizaciones comerciales de todo el Departamento.

Se propenderá a la capacitación de jóvenes en temáticas no curriculares, en convenios con diferentes organizaciones de la comunidad, buscando agregarle valor a cada joven del departamento en base a determinadas habilidades innatas que no siempre se desarrollan sólo con la educación formal.

Se continuará con el programa de talentos juveniles. Se seguirá fomentando el voluntariado, replicándolo en otros lugares de San José. Asimismo, se continuará con la organización de campamentos en la búsqueda de los mismos objetivos. Se intentará identificar a jóvenes dinamizadores rurales, con el objetivo de potenciar los aspectos positivos de la vida en el área rural, propendiendo a una participación crítica y responsable por parte de los jóvenes, sobre su entorno social, político, económico, cultural, etc.

# CIUDAD DEL PLATA:

## Desarrollo estratégico para fortalecer nuestra identidad

La vasta Ciudad del Plata, es una zona tan extensa como rica en un amplio espectro de realidades que interactúan permanentemente. Ese complejo entramado que allí se genera, está conformado por el trabajo y la entrega de miles de familias, vecinos que se reconocen en su espacio y se esfuerzan por mejorarlo día a día, en busca del fortalecimiento de su identidad local. Para el Gobierno Departamental, Ciudad del Plata siempre ha sido un capítulo destacado, por entender que el crecimiento constante de la zona debe ser acompasado con políticas específicas, tanto a nivel ciudadano, como territorial.

Por tal motivo, se considera fundamental continuar con el proceso de fortalecimiento de la actual estructura organizacional y el equipamiento del Gobierno Departamental en Ciudad del Plata; fortalecer la gestión del Municipio de Ciudad del Plata; ampliar el alcance de los programas, proyectos y servicios que brinda y/o articula la Agencia de Desarrollo y Descentralización de Ciudad del Plata.

Asimismo, se pretende:

- Instrumentar la aplicación de Fondos Concursables Locales
- Continuar con las acciones que promueven la descentralización de servicios sociales, culturales, educativos y deportivos
- Continuar planes de bituminización y alumbrado público
- Apoyar al Gobierno Nacional (OSE/DINAGUA) para la concreción del Saneamiento y del Plan de Aguas
- Ampliar la cobertura del Policlínico Móvil
- Apoyar la gestión del Centro de Investigación Regional Arqueológica y Territorial (CIRAT – San José)
- Ampliar el alcance de los proyectos “Ciudad del Plata Destino Turístico” y “Ciudad del Plata Cultural”
- Priorizar la instrumentación y gestión del Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT de CDP)
- Instrumentar la gestión territorial del Área Protegida “Humedales del Santa Lucia” incorporada al Sistema Nacional de Áreas

Protegidas

- Extender el alcance del Programa “Ciudad del Plata Capacita”
- Extender el alcance del Programa “Ciudad del Plata Comunica”
- Estimular los proyectos locales de Investigación, Innovación y Desarrollo “I+D”

## CONTEXTO ACTUAL

Los estudios realizados en el marco de la elaboración del Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT de CDO), confirman el importante y continuo crecimiento demográfico de la zona metropolitana de nuestro departamento, sus necesidades, prioridades y posibilidades. Ciudad del Plata, genera una creciente demanda de servicios e infraestructuras que no ha escapado al quehacer del Gobierno Departamental.

La comprometida gestión del Gobierno Departamental de San José y del Municipio de Ciudad del Plata, la articulación público-privado de la Agencia de Desarrollo y Descentralización de Ciudad del Plata, la firma de convenios de cooperación técnica público-privado e interinstitucionales, la participación activa de vecinos/as, instituciones y organizaciones de la sociedad civil en Grupos de Trabajo Locales Específicos, auguran exitosos avances en diferentes áreas, temas y proyectos de desarrollo local sostenible que marcan el camino de la gestión territorial con alentadora esperanza y razonable optimismo.

Entre las principales obras y actividades realizadas se destacan:

El apoyo a la gestión del Municipio de Ciudad del Plata

La bituminización de las principales arterias

El mantenimiento general de las calles y pluviales

El mantenimiento general de los canales y reposición de compuertas en Delta el Tigre

El plan de mantenimiento y extensión del alumbrado público

El funcionamiento y participación en el Programa Agenda Metropolitana

La instalación del Comité Local de Emergencia

La instalación de la Junta Local de la Droga

La creación de la Agencia de Desarrollo de Ciudad del Plata

La instalación del Centro MEC

La instalación del Centro de Investigación Regional Arqueológica y Territorial (CIRAT)

El apoyo a los Clubes de Ciencia

El funcionamiento del Núcleo de la Orquesta Juvenil e Infantil de Ciudad del Plata

El funcionamiento del Centro Público de Empleo en la Biblioteca de Ciudad del Plata

El funcionamiento del centro de escucha y atención de la Oficina de la Familia, Equidad y Género

El aumento de camiones y personal afectados a los servicios convencionales de recolección de residuos

La implementación de la primera fase del sistema de contenedores para la recolección de residuos, en reparticiones del Gobierno Departamental

centros de estudios e instituciones vinculados a la atención de salud

Las campañas periódicas de recolección especial de residuos

La regionalización de la gestión y control del tránsito en Ciudad del Plata y Libertad

La adquisición de dos terrenos para facilitar y viabilizar los proyectos cooperativos de viviendas  
Apoyo al grupo de junqueros Tu-Junto y a otros integrantes del sector  
Apoyo a productores y vecinos de Colonia Wilson y Colonia Galland mitigando y acompañando la evolución, cambios e impactos de las obras de ampliación de la Central Térmica Puntas del Tigre  
La donación de cuatro predios para edificaciones de servicios públicos: CAIF Los Maragatitos, Comisaría de la Seccional 11<sup>a</sup>, Liceo de Delta El Tigre y Escuela de Tiempo Completo de Delta El Tigre  
La descentralización territorial de servicios, y el continuo impulso a la radicación de emprendimientos traducidos en nuevas fuentes de trabajo.

La enumeración de algunas de las realizaciones descritas marcan importantes logros y conquistas, pero aún quedan muchas obras y servicios que acompañen el crecimiento demográfico del Municipio de Ciudad del Plata, y en especial el desarrollo sostenible del territorio permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo la identidad local y el sentido de pertenencia, favoreciendo el aumento del compromiso y la participación vecinal dando sostenibilidad a los procesos iniciados.

## **OBJETIVOS PARA EL PERÍODO 2015-2020**

Estos objetivos son el resultado de las propuestas realizadas por vecinos y vecinas de los diferentes barrios (fraccionamientos) de Ciudad del Plata en la Intendencia de San José y en el Municipio de Ciudad del Plata, del intercambio de ideas entre los candidatos a la Junta Departamental y al Gobierno Municipal de Ciudad del Plata, de los aportes del equipo técnico del candidato a la Intendencia, de la experiencia y conocimientos de gestión del candidato, y en forma especial las inquietudes e iniciativas efectuados en los diferentes grupos de trabajo locales específicos que interactúan en la Agencia de Desarrollo y Descentralización de Ciudad del Plata.

Dando continuidad a la gestión del período 2010-2015, se propone mantener como objetivo transversal a todas las propuestas, la participación ciudadana. Se consideran importantes las obras y las iniciativas que se realicen, con la adecuada comunicación, la utilización de diferentes sistemas de información, pero resultan fundamentales para su sostenibilidad, los ámbitos de discusión de ideas, de información, conocimiento y de relacionamiento entre los vecinos y vecinas de la comunidad.

Reafirmando esta premisa proponemos encarar en el próximo período de gobierno los siguientes objetivos:

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Se continuarán con las acciones para fortalecer la actual estructura organizacional y el equipamiento disponible en la zona.

Se continuarán realizando las capacitaciones para la aplicación de los principios de mejora continua de los servicios, procurando estructurar las bases para la gestión de calidad.

Se ratifica el compromiso para concretar la jerarquización de las estructuras edilicias de las reparticiones del Gobierno Departamental y del Municipio en Ciudad del Plata, como forma de mejorar la prestación de servicios, la atención a los vecinos y los propios desempeños de los equipos de trabajo.

## **PLANIFICACIÓN**

Se priorizará la ampliación y los alcances de los programas socio-culturales, ambientales y productivos desarrollados en el ejercicio 2010-2015, promoviendo oportunidades locales, estimulando la formulación de micro proyectos mediante la instrumentación de Fondos Concursables Locales, en promoción del desarrollo local sostenible.

Se continuará estimulando las oportunidades existentes en el área de la cooperación institucional, concretando la firma de convenios, atendiendo los diferentes ámbitos en los cuales se desarrollan (local, departamental, regional, nacional, e internacional).

Se continuará estimulando la descentralización de servicios sociales, culturales, educativos, deportivos y administrativos en la propia ciudad, mediante convenios con instituciones vecinales, barriales, culturales, deportivas y/o de servicios existentes en los diferentes barrios del Municipio de Ciudad del Plata (centros barriales, centros vecinales, y/o centros cívico-vecinales).

Se seguirá promoviendo el programa “Ciudad del Plata Cultural”, mejorando las capacidades técnicas y las infraestructuras del actual Espacio Cultural de la Biblioteca de Ciudad del Plata como ámbito apropiado y estratégico para la articulación y coordinación y de la agenda cultural en Ciudad del Plata,

Considerando las pautas acordadas en el plan de aguas, se mejorará el mantenimiento general de calles, desagües pluviales, con limpieza de cunetas y canales.

Atendiendo los lineamientos y directrices del Plan Local de Ordenamiento Territorial se escucharán las solicitudes de apertura de nuevas calles que impliquen mejorar la accesibilidad, transitabilidad, y la seguridad pública en favor del ordenamiento territorial.

Se continuará con el plan de bituminización de calles.

Se continuará con la construcción de refugios peatonales (garitas) en paradas de ómnibus, mejorando los diseños existentes, e incentivando la participación de los vecinos en la construcción y el mantenimiento adecuado.

Se gestionarán y coordinarán acciones ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, para acelerar la construcción de soluciones habitacionales en la zona.

Se continuará con el plan de extensión del alumbrado público y su mantenimiento, mejorando la seguridad ciudadana, la accesibilidad y la jerarquización de los espacios públicos.

Se coordinarán las acciones para mejorar la gestión y el mantenimiento de los espacios recreativos existentes (plazas públicas, espacios deportivos, parquizaciones) y se crearán espacios verdes.

Se continuará con los controles del funcionamiento de los servicios de taxis y transporte escolar, acordando con los prestatarios de los servicios la mejora continua de los mismos.

Se impulsarán las gestiones en el ámbito de la Agenda Metropolitana para unificar los valores de los boletos, que se cobran en el traslado Ciudad del Plata –Montevideo-Ciudad del Plata.

Se continuará con la jerarquización de la tarea inspectiva, impulsando la educación, el respeto por las normas y la prevención de accidentes, mejorando la seguridad de los peatones y de aquellos que circulan en vehículos.

Se seguirá avanzando en las mejoras implementadas en la circulación del tránsito pesado en Ciudad del Plata, atendiendo en forma prioritaria el transporte de las industrias areneras localizadas en la zona que compete a la jurisdicción del Municipio de Ciudad del Plata (Delta el Tigre a Colonia Wilson), y las propias directrices y ordenanzas del PLOT de Ciudad del Plata.

Se seguirán realizando las campañas de limpieza en todos los barrios de Ciudad del Plata, brindándoles a los vecinos, la posibilidad de deshacerse de residuos de mayor porte.

Se implementará la segunda fase del sistema de recolección de residuos con contenedores.

Se continuará con las tareas de erradicación de basurales, estimulando la colaboración de los vecinos y/o grupos organizados para su mantenimiento.

Se continuarán con las acciones emprendidas para fortalecer la gestión local de los temas relacionados con la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, considerando los controles bromatológicos, la regulación de espectáculos, bailes, etc.

Se continuará gestionando ante el gobierno central, la concreción de la obra de saneamiento y del plan de aguas, colaborando desde el Gobierno Departamental en su ejecución.

Se procurará la planificación y concreción de las siguientes Infraestructuras edilicias, equipamientos urbanos y sus respectivos planes operativos de funcionamiento:

- Recuperación de los terraplenes de los canales en Delta el Tigre, mejoras en el sistema de compuertas y parquización de los entornos
- Parque costero en Colonia Wilson (Convenio UTE – ISJ)
- Parque costero en Villa Olímpica
- Terminal de ómnibus en Villa Olímpica
- Parque Puerto Santa Victoria
- Parque Costero Delta el Tigre
- Acceso y bajada pescadores artesanales en Villa Olímpica
- Rambla costanera Playa Pascual y Villa Olímpica
- Centro de Capacitación de Oficios y Politécnico
- Centro de Idiomas o Centro de Lenguas (Convenio ANEP - ISJ)
- Ampliación Cementerio Local
- Obrador Municipal
- Camping Municipal
- Recuperación del predio y estructura patrimonial Edificio Ex UTU
- Accesibilidad en la faja costera

Sin perjuicio de que todo lo expuesto anteriormente apunta al desarrollo de la zona, específicamente se proyectan los siguientes objetivos:

Se ampliarán los alcances de los programas “Ciudad del Plata Emprende y Desarrolla”, y “Ciudad del Plata Capacita” fortaleciendo sus acciones en apoyo a emprendedores, pequeñas y medianas empresas, grandes inversores y todo emprendimiento que promueva las oportunidades laborales en Ciudad del Plata, sus formalizaciones en forma sustentable y sostenible.

Se continuarán con las actividades en apoyo al desarrollo de los artesanos y de sus actividades, ayudando a concretar un centro de artesanos y de información turística.

Se continuará con las jornadas de capacitación en coordinación con las comisiones locales (sociales, culturales, educativas, de salud, deportivas, etc), atendiendo el desarrollo de las habilidades para el mercado laboral y los objetivos del proyecto “Redes de Ciudad del Plata”.

Se implementarán los programas Ciudad del Plata Destino Turístico, y Ciudad del Plata Cultural, dando continuidad a las acciones emprendidas en el ejercicio 2010-2015, y a los requerimientos que ambas áreas demandan para su desarrollo sostenible.

Se continuará con los procesos locales para las certificaciones de Playa Pascual y la recertificación de la Playa Villa Olímpica, como Playa Natural de Gestión Ambiental Certificada.

Se implementará el programa Ciudad del Plata Comunica, atendiendo las actividades y acciones emprendidas en el ejercicio 2010-2015, abordando las necesidades que el tema requiere para el desarrollo de la región.

Se desarrollarán y promoverán los conceptos ampliados de seguridad pública, apoyando a las comisiones e instituciones que colaboran con las seccionales policiales.

Se priorizarán las acciones y el seguimiento de las directrices y ordenanzas aprobadas en el Plan Local de Ordenamiento Territorial, permitiendo articular la búsqueda de soluciones en forma coordinada con los diferentes Ministerios y Direcciones Nacionales responsables y competentes en la materia (MVOTMA/DINAMA, DINOT, DINAGUA, DINAVI, Sistema Nacional Áreas Protegidas – MIEM/DINAMIGE - MTOP – y otros programas).

Se analizarán las opciones de recuperación de la faja costera en Ciudad del Plata, considerando el desarrollo de un proyecto evolutivo e integral de mejoramiento y recuperación de la rambla de Playa Pascual y Villa Olímpica, y de las posibles soluciones para el espacio costero de Penino y Autódromo Nacional.

Se apoyará y coordinará con la Comisión Local del Discapacitado, y con las comisiones y/o instituciones que atienden a las personas discapacitadas.

En coordinación con el área social y en el marco del cumplimiento del Art. 5 de la Ley 17.378, se trabajará en la inclusión social de sordos, en un proyecto piloto en la zona, sensibilizando a la población comenzando en las escuelas de la zona.

Se continuará la coordinación con las instituciones de la zona, la realización de proyectos que promuevan la creación de espacios para la juventud (centros juveniles), la tercera edad, la mujer y los servicios sociales optimizando los recursos existentes que en la actualidad se invierten en la zona (INAU, CAIF, SOCAT, etc.).

Se coordinarán y fortalecerán las acciones y actividades de la Junta Local de la Droga emprendidas oportunamente en la zona.

Se impulsarán y coordinarán acciones tendientes a la instalación de un refugio nocturno y diurno, priorizando familias con niños en situación de calle, situaciones de violencia doméstica y el amparo de adultos mayores (INAU, MI, MDN, INDA).

Se propiciará la instalación de un servicio social de comedor y de un servicio de merienda en coordinación con actores sociales en el proyecto “Comunidad Inclusiva”

Se ampliará el alcance del programa “Ciudad del Plata Social”, fortaleciendo sus proyectos y actividades, ayudando a la gestión territorial de las estructuras sociales existentes.

Se extenderá la cobertura del Policlínico Móvil, realizando las coordinaciones institucionales en la atención primaria de salud y en las actividades de prevención.

Se fortalecerán los servicios de la Biblioteca de Ciudad del Plata, y de su Espacio Cultural mejorando sus instalaciones y el equipamiento.

Se seguirá con las actividades para priorizar la instrumentación del correspondiente llamado a concurso para promulgar la bandera, el himno y el escudo oficial de Ciudad del Plata

Se continuará con las acciones emprendidas en favor de la instalación de un Centro de Capacitación, y/o de un Instituto Politécnico en Ciudad del Plata, atendiendo el programa “Ciudad del Plata Capacita”.

Se apoyará el establecimiento de nuevos centros de estudios, priorizando la escuela de tiempo completo en Monte Grande, y de un nuevo centro de enseñanza media.

Se continuarán las acciones para la instalación de un Centro de Idiomas-Lenguas en Ciudad del Plata en convenio con ANEP.

Se optimizarán las actuales infraestructuras deportivas, replanteando el uso de las existentes, y la adecuada intervención en los espacios verdes, acondicionados a sus efectos.

Se procurarán los apoyos del Ministerio de Deporte y ONFI en forma coordinada con el Gobierno Departamental para los clubes de baby fútbol y la Liga de Ciudad del Plata.

Se continuarán las acciones para definir un modelo apropiado para la gestión de la plaza de deportes de Ciudad del Plata, para lo que se procurará la participación del Ministerio de Turismo y Deporte, del Consejo de Secundaria, del Municipio de Ciudad del Plata y del Gobierno Departamental de San José.

# ÍNDICE

	<b>PÁGINA</b>
<b>PROPUESTAS REALIZABLES</b>	
<b>PROGRAMA DE GOBIERNO 2015-2020</b> .....	<b>2</b>
<b>POLÍTICA INSTITUCIONAL:</b> Construyendo pertenencia responsable.....	<b>3</b>
<b>OBRAS, PASEOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO:</b> Descentralizando para brindar más confort y seguridad.....	<b>4</b>
<b>OBRAS</b> .....	<b>4</b>
<b>ESPACIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO:</b> Un territorio ordenado para maximizar su potencial de crecimiento.....	<b>6</b>
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> .....	<b>6</b>
<b>AGRO</b> .....	<b>6</b>
<b>DESARROLLO PYME</b> .....	<b>8</b>
<b>GRANDES INVERSIONES</b> .....	<b>9</b>
<b>CULTURA Y EDUCACIÓN:</b> Desarrollo humano para crecer como sociedad.....	<b>10</b>
<b>CULTURA</b> .....	<b>10</b>
<b>EDUCACIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>POLÍTICAS SOCIALES:</b> Igualdad de oportunidades para todos.....	<b>14</b>
<b>BIENESTAR SOCIAL</b> .....	<b>14</b>

# ÍNDICE

	PÁGINA
<b>GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD:</b> Un abordaje integral para brindar respuestas integradoras.....	17
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b> .....	17
<b>SALUD</b> .....	19
<b>TRÁNSITO Y TRANSPORTE:</b> Ciudadanos conscientes y responsables.....	21
<b>TURISMO Y EVENTOS:</b> Un trabajo estratégico para desarrollar nuestro encanto natural.....	23
<b>PLAYAS</b> .....	23
<b>TURISMO INTERNO</b> .....	23
<b>CONGRESOS</b> .....	24
<b>EVENTOS</b> .....	24
<b>DEPORTE:</b> Integración, salud y educación en valores.....	25
<b>JUVENTUD:</b> Creciendo juntos comprometidos con nuestra sociedad.....	27
<b>CIUDAD DEL PLATA:</b> Desarrollo estratégico para fortalecer nuestra identidad.....	28
<b>CONTEXTO ACTUAL</b> .....	28
<b>OBJETIVOS PARA EL PERÍODO 2015-2020</b> .....	30
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> .....	31
<b>PLANIFICACIÓN</b> .....	31

# propuestas realizables

PROGRAMA DE GOBIERNO 2015-2020

